



Zapotlanejo Jalisco a 04 cuatro del mes de diciembre de 2015, siendo las 11:30 once treinta horas en las instalaciones de la presidencia municipal de Zapotlanejo de domicilio conocido se procede a dar inicio a Reunión de trabajo y acuerdos;-----

Comparecieron representando al Ayuntamiento Municipal de Zapotlanejo los C.C. Jaime Salvador Lupercio Pérez y Josué Neftalí de la torre parra, síndico municipal y Secretario general del Ayuntamiento respectivamente y por otra parte el C. Samuel Muños Márquez, mayor de edad, estado civil casado con domicilio en Zapotlanejo Jalisco, En esta reunión se acuerda que el C.Samuel Muños Márquez se compromete a dar en donación a favor del ayuntamiento de Zapotlanejo una superficie ubicada en el rancho salto de las peñas camino carretera antigua a Tepatitlán a 2.5km de la cabecera municipal de Zapotlanejo Jalisco y que en dicha superficie que es objeto se encuentra un pozo de agua cuyas medidas y linderos que se establecerán de entre los días 7 y 9 de diciembre 2012 y dar la sesión de derechos de los accesos a dicha superficie Al tenor del siguiente programa que se seguirá: -----

1. Después de esta reunión, entre los días del 7 al 9 de diciembre de 2015, se enviará a inspección física y técnica a personal perito a costo del Ayuntamiento de Zapotlanejo para que mida, señale con una mojonera de cemento y varilla las delimitaciones y delimite el área exacta para la donación y el área de sesión del camino o acceso -----

2. El señor Samuel Muños Márquez se compromete a solicitar la desincorporación del ejido a través de la mesa directiva del ejido el camino y el paño de terreno que se donará al ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco. Esto durante la semana del 7 al 11 de diciembre de 2015.-----

3. El señor Samuel Muños Márquez se compromete a otorgar un poder ante notario público a los representantes del Ayuntamiento únicamente para que estos lleven a cabo la renovación de la concesión del pozo que se encuentra dentro del paño de superficie que será donado al ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco. -----

4. Se comprometen que Después de los puntos anteriores se celebrara y se le dará forma un contrato de cesión de derechos y donación de la superficie ubicada en el rancho salto de las peñas camino carretera antigua a Tepatitlán a 2.5km de la cabecera municipal de Zapotlanejo Jalisco y de los accesos a favor del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, en donde se describirán detalladamente la superficie exacta, la ubicación, la forma, el fondo, y demás aspectos que se deriven y agreguen de la sesión o donación.-----

5. El señor Samuel Muños Márquez dentro de sus 53 tomas del pozo pide: -----
a) Se le reconozca sus derechos y se le renueve su contrato sin costo alguno, esto sin detrimento que los titulares de las demás tomas pagaran lo correspondiente por el uso y aprovechamiento del agua bimestralmente conforme a reglamentos y leyes correspondientes.-----

b), Una línea de drenaje de aguas negras desde su domicilio particular ubicado rancho salto de las peñas camino carretera antigua a Tepatitlán a 2.5km de la cabecera municipal de Zapotlanejo Jalisco hasta el rio Zapotlanejo donde se encuentra el colector principal huejotitan y esta línea de drenaje estará ubicada en el área del camino de acceso al pozo.

c) Una toma de agua por tiempo indefinido de una pulgada de diámetro sin costo para el señor Samuel Muños Márquez. -----

d) En caso de que el tubo de acero que existe en el pozo no se encuentra funcional para el nuevo proyecto o rediseño del pozo que el municipio disponga en un futuro, este se le reintegrara al señor Samuel Muños Márquez sin costo alguno. A lo cual el Ayuntamiento se compromete a cumplir sus peticiones en la medida de sus posibilidades, capacidades y sujetos a la competencia que tenga y dentro de todas las leyes y normas que lo regulen. Se hace mención que las medidas, formas y tiempos son aproximados y se podrán agregar más peticiones y acuerdos por parte del señor Samuel Muños Márquez y por parte del Ayuntamiento. -----

Siendo las doce horas con cuarenta minutos se da por terminada la reunión firmando cada uno al margen y calce de las dos fojas, teniendo como testigos al señor Juan Lomelí Briones por parte del señor Samuel Muños Márquez y los C.C. Raúl Lara Gómez y Rene Guadalupe Aceves Bustos por parte del Ayuntamiento.-----



Jaime Salvador Lupercio Pérez

SINDICO MUNICIPAL

Josué Neftalí de la torre parra

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Samuel Muños Márquez

Juan Lomelí Briones

Raúl Lara Gómez

Rene Guadalupe Aceves Bustos



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

13041967



NOMBRE
MUNOZ
MARQUEZ
SAMUEL
DOMICILIO
AV LOS ALTOS 797
LOC SALTO DE LAS PENAS 45400
ZAPOTLANEJO, JAL.

FECHA DE NACIMIENTO
13/04/1967



CLAVE DE ELECTOR MZMRSM61041314H800
CLAVE MUNI MUMS610413HJCXRM03 AÑO DE REGISTRO 3091 01
ESTADO 14 MUNICIPIO 124 SECCION 3298
LOCALIDAD 0204 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

Barcode and QR code area

Samuel Muñoz

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1351663427<<3298039166631
6T04139H2512314MEX<01<<04040<6
MUNOZ<MARQUEZ<<SAMUEL<<<<<<<<<<<



Comisión Federal de Electricidad

Comisión Federal de Electricidad
 Calle de la Reforma 164, Jardines del Bosque, México D.F. México

Número de servicio:
479 091 200 051

Total a pagar:
\$840.00

(OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

Fecha limite de pago:
06 SEP 12

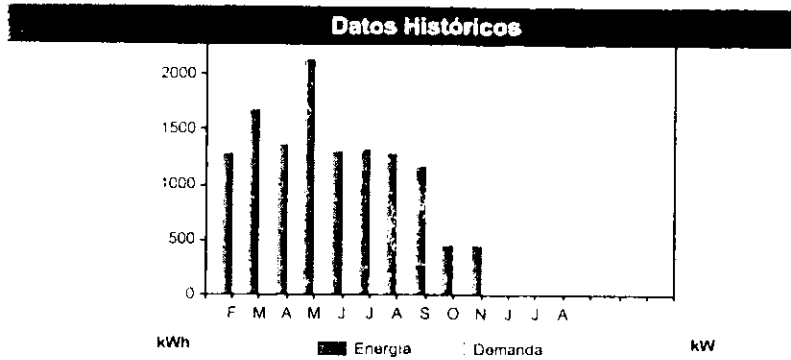
Nombre y Domicilio:
 MUNOZ MARQUEZ SAMUEL
 CTRA ANTIGUA A TEPA 797
 SERV NUEVO
 HUEJOTITAN
 HUEJOTITAN JAL

Periodo
23 JUL 12 A 22 AGO 12

Ruta
76DX07K090010055

Función	No. Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Diferencia	Totales
kWh	67E8M8	30565	30565	0	0
kW	67E8M8	0	0	0	0
kVArh	67E8M8	16929	16929	0	0

Tarifa	Carga conectada kW	Demanda contratada kW	Multiplicador
09	35	35	1



Mes	Días de mes	Consumo prom. diario	Energía kWh	Precio \$/kWh	Importe \$
					0

Mes	Factor de proporción	Demanda máxima kW	Precio \$/kWh	Importe \$	Factor de potencia
					0

Costo de producción \$804.73
Aportación Gubernamental \$804.73

Avisos importantes

- Nos transformamos para servirte mejor.
- Servicio a Clientes Teléfono 071.
- Para cuidar los gastos de tu empresa en sus procesos, reconoce el esfuerzo de las áreas que utilicen de manera más eficiente la energía... ¡Ahórrate una luz!

Mes	Demanda máxima kW	Consumo total kWh	F.P. %	F.C. %	Precio mes
MAR 11		1,675			2,107.0
ABR 11		1,367			2,140.1
MAY 11		2,143			2,202.9
JUN 11		1,313			2,248.9
JUL 11		1,393			2,293.8
AGO 11		1,293			2,333.8
SEP 11		1,179			2,384.1
OCT 11		458			2,432.0
NOV 11		458			2,433.3
DIC 11		0			0.0000
JAN 12		0			0.0000
FEB 12		0			0.0000
MAR 12		0			0.0000
ABR 12		0			0.0000
MAY 12		0			0.0000
JUN 12		0			0.0000
JUL 12		0			0.0000
AGO 12		0			0.0000

Estado de cuenta		Importe \$
Conceptos		
Energía		0.00
Adeudo Anterior		840.00
Total		\$940.00

Factura XG
 Folio 000003409284
 No. de facturación 1378090
 Año de aprobación 2011
 No. de contrato 0000110000100002

Este documento es una reproducción impresa de una factura electrónica emitida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de su sistema de facturación electrónica (FE).
 Cédula de pago: 479091200051
 El Gobierno Federal trabaja contra la corrupción, con su ayuda fortalecemos a México.
 Secretaría de Economía, Calle de la Reforma 164, Jardines del Bosque, México D.F. México. C.P. 06702. Teléfono: 01 800 211 42 57

479091200051
 01 479091200051 120906 00000840 1



Ruta: **76DX07K090010055**

Clave de envío: **Repartir**

Total a pagar:
\$940.00
 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

ALFONDECAJA